



Informe sobre los 5 primeros años de implementación del DNUAF: Conclusiones y recomendaciones

Términos de referencia (ToR)

1. Antecedentes y justificación

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 72º período de sesiones, proclamó el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028 (DNUAF) con el fin de que sirva de marco para que los países desarrollen políticas públicas e inversiones para apoyar la agricultura familiar desde una perspectiva holística, contribuyendo así a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al liberar su potencial transformador. El DNUAF 2019-2028 cuenta con un Plan de Acción Global (PAG) construido bajo la coordinación conjunta de la FAO y el FIDA, con la participación de las principales partes interesadas relacionadas con la agricultura familiar. El PAG proporciona orientaciones concretas para la implementación del DNUAF a nivel regional y nacional, como la construcción de Planes de Acción Nacionales u otras políticas dirigidas a la agricultura familiar.

Las partes interesadas, como los gobiernos, la sociedad civil, las agencias intergubernamentales, los centros de investigación, etc., están llamadas a apoyar activamente la implementación de esta iniciativa. Entre la sociedad civil, las organizaciones regionales y nacionales de agricultura familiar, así como los Comités Nacionales de Agricultura Familiar (CNAF), desempeñan un papel especialmente importante en la movilización de las partes interesadas nacionales y regionales y en la elaboración e implementación de los PAN y de otras políticas en el marco del DNUAF.

El Foro Rural Mundial (FRM), que es una red mundial formada por organizaciones de agricultura familiar como AACARI, AFA, COPROFAM, ESAFF, PDRR, PIFON, PROPAC, REFACOF y UMNAGRI, organizaciones de desarrollo rural, cooperativas agrícolas y centros de investigación, ha estado apoyando a las organizaciones de agricultura familiar y a los CNAF en sus esfuerzos para implementar el DNUAF desde su lanzamiento en mayo de 2019.

El año 2024 marca el final de la primera mitad del DNUAF. En octubre de 2024 se celebrará en Roma un Foro Intermedio que reunirá a un amplio abanico de partes interesadas para hacer balance de los resultados de la implementación del DNUAF e identificar las acciones prioritarias para la segunda mitad del DNUAF. En esta ocasión, el FRM desea publicar un informe que ponga de relieve los resultados de los 5 primeros años de implementación del DNUAF y las recomendaciones para los 5 años siguientes. Este informe se basará en los resultados del trabajo de seguimiento y análisis realizado por el FRM y por las organizaciones regionales de agricultura familiar.



Esta consultoría se da en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la agencia de las OSC en la elaboración de marcos políticos para un desarrollo rural equitativo y una mayor contribución de las agricultoras y agricultores familiares a la consecución de los ODS”, financiado por la UE.

2. Objetivos

El objetivo principal de esta tarea es elaborar un informe con un diseño atractivo que:

- Recopila las conclusiones del proceso de valoración de la primera mitad de la implementación del DNUAF 2019-2028 a nivel regional y nacional.
- Propone recomendaciones concretas sobre la segunda y última fase de implementación del DNUAF, basándose en dichas conclusiones.

3. Alcance del trabajo

El informe debe abarcar los siguientes aspectos:

- Recopilación de las conclusiones de los distintos informes sobre el DNUAF a escala regional y nacional, realizados por el FRM y varias organizaciones regionales de la Agricultura familiar.
- Análisis de la situación de la implementación del DNUAF a escala regional y nacional, incluidas las partes interesadas implicadas, los principales hitos y los resultados obtenidos en la mejora de los marcos institucionales, políticos, normativos y presupuestarios a favor de la agricultura familiar.
- Desarrollo de recomendaciones concretas y procesables, basadas en el análisis de los primeros 5 años de implementación del DNUAF, para mejorar lo que queda de su segunda fase.
- Diseño gráfico: Se hace hincapié en el diseño gráfico del informe, con el fin de mejorar su calidad visual.

4. Metodología

La metodología de elaboración del informe incluirá:

- Revisión documental: Análisis de los informes sobre el estado de implementación del DNUAF entre 2019 y 2024, elaborados por las organizaciones regionales de agricultura familiar (COPROFAM, PDRR, AFA, PROPAC) y de las conclusiones de la sesión sobre el avance del DNUAF celebrada con motivo de la 8ª Conferencia Mundial de Agricultura Familiar.
- Análisis de datos: Análisis de datos que debe proporcionar el FRM para proponer recomendaciones concretas que garanticen la correcta implementación de los próximos 5 años de aplicación del DNUAF.

5. Entregables

El resultado esperado es un informe final (en torno a 10-15 páginas) en inglés que incluya:

- Una breve introducción.



- Las principales conclusiones sobre el estado de aplicación del DNUAF 20219-2028 en las diferentes regiones.
- Recomendaciones detalladas.

El informe debe completarse y presentarse antes del viernes 16 de agosto de 2024, dejando así 4-5 semanas para su elaboración desde la firma del contrato la semana del 15 de julio.

6. Perfil buscado

La agencia o la persona consultora debe tener:

- Experiencia demostrada en la elaboración de informes y análisis similares.
- Excelentes capacidades analíticas y de redacción, en particular una buena capacidad de síntesis.
- Muy buenas capacidades de redacción en inglés y conocimientos profundos del castellano y francés
- Conocimiento profundo del sector de la cooperación al desarrollo, la colaboración internacional y las cuestiones de desarrollo rural y agrícola.
- Dominio de programas de diseño gráfico (por ejemplo, Canva, Adobe Illustrator, GIMP, etc.).
- Cumplir con los requisitos legales y con la normativa contable aplicable del país de origen para poder ofrecer servicios de consultoría.

7. Condiciones de presentación

Las personas interesadas deben presentar:

- Un CV detallado.
- Ejemplos de informes realizados
- Plan de trabajo y propuesta económica

Las solicitudes deberán enviarse a wrfsecretary@ruralforum.org antes del 4 de julio.

8. Confidencialidad y propiedad intelectual

Toda la información compartida en el marco de esta misión debe ser confidencial. El informe final y todos los documentos asociados serán propiedad del Foro Rural Mundial.

9. Remuneración económica

Invitamos a las personas interesadas a presentar una propuesta económica para la contratación en mención.